

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA PARAGUAY

Plazo para la presentación de propuestas: 6 de enero de 2014

La **Alianza Global para la Auditoría Social (GPSA)** brinda apoyo a la sociedad civil y a los Gobiernos para que colaboren en la solución de problemas fundamentales de gobernanza en países en desarrollo. Para cumplir este objetivo, GPSA brinda apoyo estratégico sostenido a iniciativas de auditoría social de organizaciones de la sociedad civil (OSC) dirigidas a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. La Alianza se asienta en la relación directa y permanente del Banco Mundial con actores del sector público, y una red de asociados globales para crear condiciones propicias que permitan utilizar las *opiniones vertidas por los ciudadanos para resolver los problemas fundamentales en materia de prestación de servicios y mejorar el desempeño de las instituciones públicas*. Mediante un enfoque adaptado a la situación de cada país, las actividades que respalda GPSA se implementan en sectores en los que el Banco Mundial tiene una fuerte participación y en los que puede ayudar a los Gobiernos a dar respuesta a las inquietudes de la ciudadanía.

GPSA busca “cerrar el ciclo” brindando apoyo a los ciudadanos para que logren una representación más articulada, ayudando a los Gobiernos a escuchar y prestando asistencia a los organismos gubernamentales para que tomen medidas a partir de los comentarios que reciben.

GPSA se complace en anunciar su Segunda Convocatoria Mundial de Propuestas. En Paraguay, GPSA solicita propuestas para iniciativas y programas de auditoría social de OSC **para abordar uno o todos los siguientes temas:**

- ⇒ Desarrollar mecanismos de transparencia, participación y rendición de cuentas en el marco del programa de transferencias condicionadas *Tekopora* y el Fondo de Equidad Social, para que la información producida sea utilizada por el Ministerio de Hacienda para mejorar la prestación de servicios de ambos programas.
- ⇒ Monitorear las transferencias de los Fondos FONACIDE y ganancias Hidroeléctricas a los gobiernos sub-nacionales para que el Ministerio de Hacienda pueda priorizar inversiones orientadas hacia las necesidades de las comunidades.

Se espera que, siguiendo el enfoque de GPSA, otras instituciones públicas, aparte del Poder Ejecutivo, entre ellas entidades supremas de auditoría, órganos legislativos, entidades reguladoras independientes y otros órganos fiscalizadores, también utilicen la información generada.

Para que puedan ser consideradas, las propuestas deben demostrar claramente lo siguiente:

1. Que el proyecto ampliará las fronteras para pasar de actividades piloto a intervenciones en gran escala que puedan realizarse a nivel nacional;
2. Que la intervención propuesta esté relacionada con iniciativas en curso cuyos objetivos sean similares. Se deberá señalar el valor añadido de la ayuda financiera de GPSA;
3. Que se contempla la formación de alianzas de amplio alcance con otras OSC, colaboración que permitiría que la propuesta se aplicara en gran escala y promoviera la experiencia ya adquirida;
4. Que el proyecto generará información necesaria para complementar los procesos que ya cuentan con el respaldo de instituciones públicas pertinentes.

GPSA apoya propuestas que:

- Tengan una duración estimada de 3 a 5 años, a fin de poder proporcionarles financiamiento estratégico y sostenido para la auditoría social;

- Incluyan un presupuesto pormenorizado para donaciones por un monto total indicativo de entre US\$500 000 y US\$1 000 000. Se tomarán en cuenta las solicitudes de financiamiento por debajo de este rango. Los fondos solicitados deben guardar relación con la duración del proyecto propuesto.

OSC que pueden postular: Entidades jurídicas que no pertenezcan al sector público o sin fines de lucro, como organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación sin fines de lucro, entidades benéficas, organizaciones confesionales, asociaciones profesionales, sindicatos, organizaciones de trabajadores, asociaciones de representantes elegidos localmente, fundaciones e institutos de investigación y de formulación de políticas.

Las OSC postulantes deben suministrar pruebas de su situación jurídica en alguno de los países participantes (que han firmado la carta de suscripción) de GPSA.

Revise la Guía para la solicitud de donaciones, donde encontrará información detallada sobre cómo solicitar una donación, los requisitos, y los criterios y el proceso de selección.

Cómo hacer una solicitud:

1. Visitar el sitio web de GPSA en www.worldbank.org/gpsa y dar “click” en el enlace a la página de la Segunda Convocatoria de Propuestas.
2. Revisar los temas prioritarios del país definidos en la Convocatoria de Propuestas específica para **Paraguay**.
3. Leer la Guía para solicitud de donaciones para instrucciones generales de cómo solicitar una donación, requisitos, criterios y proceso de selección.
4. Accede a los formularios de solicitud (3 partes).
5. Las solicitudes deben ser enviadas usando la plataforma en línea para solicitudes (e-application) de GPSA, la cual es accesible desde la página de la Convocatoria de Propuestas de GPSA.

Si le interesa postular, visite www.worldbank.org/gpsa para leer la Guía para la solicitud de donaciones de GPSA y acceder a los formularios de solicitud.

Para obtener información sobre la sesión de orientación organizada por la oficina del Banco Mundial en Paraguay, llamar al teléfono: (595) 21 -218 1000, Int. 244 o dirigir sus consultas a la dirección:

paraguay@worldbank.org

Sesión de orientación:

28 de Noviembre de 2013 a las 14:00 Horas
Oficina del Banco Mundial en Asunción